



194704 - Se puso perfume después de hacer el ghusl y vestir las prendas del ihram; ¿qué debe hacer?

Pregunta

Después de hacer el ghusl y ponerse las prendas del ihram, me puse un poco de crema perfumada sobre mi cuerpo con la intención de perfumarme. ¿Qué debo hacer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Ponerse perfume sobre la cabeza y el cuerpo en el momento de entrar en ihram - es decir, después de hacer el ghusl y antes de formar la intención de entrar en ihram - es Sunnah. Eso es porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) se puso perfume para su ihram. Fue narrado que 'A'ishah (que Allah esté complacido con ella) que dijo: “Yo solía ponerle perfume al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), utilizando el mejor perfume que el pudiera encontrar, hasta que podía notar lo reluciente del perfume sobre la cabeza y la barba”.

Narrado por al-Bujari (5923).

Se entiende por reluciente el brillo del almizcle en el cabello del Profeta cuando (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) estaba en ihram.

Si la crema que usted se puso en el cuerpo fue después de hacer el ghusl y antes de formar la intención de entrar en ihram y comenzar los rituales, entonces usted no tiene que hacer nada, incluso si ya se había puesto la ropa ihram.

Lo que está prohibido es ponerse cualquier tipo de perfume después de formar la intención de entrar en ihram.



Pero si ha hecho esta acción prohibida por ignorancia, sin saber que está prohibido para el peregrino en ihram, o por olvido, entonces usted no tiene que hacer nada tampoco, pero tiene que quitar los rastros de este perfume lo más que pueda.

El Sheij Ibn 'Uzaymin dijo: Si una persona realiza cualquiera de las acciones que están prohibidas cuando está en el estado de ihram, por olvido o porque no estaba al tanto de ello, no tiene que hacer nada, pero tan pronto como esa excusa deja de ser aplicable, tiene que detenerse y ponerle fin a esta acción prohibida.

Fin de la cita de Fatáwa Arkaan al-Islam (536)

Véanse también las respuestas a las preguntas no. [36522](#) y [49026](#)

Pero si se puso la crema después de que había formado la intención de entrar en ihram y comenzó los rituales, a sabiendas de que esta acción es prohibida, entonces debe ofrecer una fidiah, que puede ser una de las siguientes opciones: sacrificar un cordero, o alimentar a seis pobres, dándoles a cada uno la mitad de un saa', o ayunar por tres días, porque Allah, exaltado sea, dice (interpretación del significado):

"No se rasuren la cabeza hasta que la ofrenda llegue al lugar de sacrificio. Si alguien está enfermo o sufre una dolencia en su cabeza [y se rasura] deberá expiar ayunando o dando limosna o sacrificando". [al-Baqarah 2: 196].

Ver: Maymu 'Fataawa Ibn' Uzaymin (22/110)

En cuanto a poner perfume en las prendas del ihram, eso no es admisible, ya sea antes de entrar en ihram o después, porque el Profeta (paz y las bendiciones de Allah sean con él) prohibió al peregrino que ha entrado en ihram el llevar cualquier prenda a la que se le haya aplicado perfume. El Sheij Ibn 'Uzaymin (que Allah tenga misericordia de él) se le preguntó acerca de perfumar las prendas del ihram y él dijo: No es permisible, porque el Profeta (paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "No vistan ninguna prenda que se haya perfumado con azafrán o wars (un colorante vegetal).



Fin de la cita, Maymu 'al-Fataawa Ibn' Uzaymin (22/9)

Y Allah sabe mejor.